

importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos n°578738/9, CBU 0140437527620657873898, CUIT 30-70721665-0, Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señala 10% del precio de subasta -independientemente del 5% del depósito en garantía- que el comprador deberá depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión 3 % adicional de ley. El comprador deberá depositar el saldo del precio, descontando el importe depositado anteriormente en el Bco. Pcia. Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: (Art. 38), Se llevará a cabo el día 11/9/2024 a las 10 hs., en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, IVA y adicional de ley correspondiente al martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excm. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excm. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente. Hágase saber que no encontrándose prohibida legalmente la cesión del acta de adjudicación, la misma se encuentra admitida en el presente proceso. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, Planta Baja, B. Bca.) Tel. 0291-4552814. Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel. 291-4237657. WhatsApp 291-156421622. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

may. 21 v. may. 23

### **GONZALEZ ARMANDO RICARDO C/RICART JUAN CARLOS Y OTROS S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO**

POR 3 DÍAS - "Gonzalez Armando Ricardo c/Ricart Juan Carlos y Otros s/División de Condominio", Expte. N° 99.678 en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Mercedes subasta: COMENZARÁ EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 04 DE JULIO DE 2024 A LAS 11:00 HS. (art. 562 C.P.C.C.), subastará electrónicamente el 100 % de un inmueble, una parcela de 756 mts. cuadrados aproximadamente con dos construcciones ubicada en la esquina de calles Ingeniero Emilio Mitre y Progreso, Carlos Keen, partido de Luján. Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección B, Manzana 17, Parcela 8, Partida N° 3435. Como surge del Mandamiento de Constatación con fecha 15/12/2020, el inmueble se encuentra "libre de ocupantes". Estado de deuda del bien: Impuestos municipales por \$74.920,72 (a dic. 2020), ARBA por \$8.977,90.- (a dic. 2020), más actualizaciones a la fecha de subasta, todo a cargo del adquirente. Visita al inmueble: los días 30 y 31 de mayo de 2024 (de 10:00 a 11:00 hs.). Inscripción en la subasta: en los términos del art. 6 y siguientes según Ac. 3604/12 SCBA. Base: \$3.600.000. Depósito en garantía: \$180.000. Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 7106 027 551.549/8, CBU 0140126027710655154988, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el día 04 de julio de 2024 a las 12:30 hs. en la sede del Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Mercedes, sito en la calle 26 N° 620, de Mercedes, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el adjudicatario, munido del formulario de inscripción a la subasta, DNI, comprobante de pago del depósito en garantía, de la señal, del saldo de precio, de la comisión del martillero, aportes previsionales, IVA y sellado del boleto, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Señala: 10% del precio de la subasta, que no se integrará con el depósito en garantía. Quien resulte comprador, al momento de suscribir el acta del art. 36 de la Ac 3604, deberá acreditar el depósito de la misma y constituir domicilio en el radio del Juzgado Saldo de precio: el comprador deberá depositarlo al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicara, dentro del quinto día de aprobado el remate. Comisión martillero: 3 % a cargo de cada parte con más el 10 % de aportes previsionales. Sellado del boleto 1,2 % se admite compra en comisión. Se prohíbe cesión del acta de Adjudicación. Devolución de los depósitos en garantía: art. 39 Regl. Ac. 3604 y modif. Introd. por Ac. 3875 (22-11-2017), por la cual a aquellos oferentes que no resultaron ganadores y no hubieren ejercido reserva de postura, les serán devueltas mediante transferencia bancaria electrónica a la cuenta denunciada al momento de inscribirse. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. En el supuesto de que tal opción no se hubiera ejercitado, el órgano jurisdiccional interviniente lo devolverá de oficio -por los medios y en las condiciones indicadas en el párrafo anterior- luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución en los términos del artículo 573 del C.P.C.C. Martillero: Cañellas Cristina, teléfono: 2324-500328, correo electrónico: cristinapropiedadesventas@gmail.com. Mercedes, Bs. As., mayo de 2024. Dr. Walter Ariel Damonte, Secretario.

may. 21 v. may. 23

### **CORFO RÍO COLORADO Y OTRO C/BUJAN SILVIA ALEJANDRA Y OTRO/A S/APREMIO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Sec. Única, de Bahía Blanca, hace saber en autos "Corfo Río Colorado y Otro c/Bujan Silvia Alejandra y Otro/a s/Apremio" -Expte. N° 52.125- que el Martillero Diego A. Rozas Dennis (1104) subastará electrónicamente el 50% del inmueble Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Parc. 1173-K, Partida 15.927, Matrícula 12.498 del Partido de Villarino (111), superficie 75 Has. 23 As. 28 Cas, al mejor postor. Estado al 25 de abril de 2024: Sin ocupantes. Subasta: INICIO: 05 DE JUNIO DE 2024 11:00 HS. FINALIZACIÓN: 24 DE JUNIO DE 2024 11:00 HS. Revisar día 24/05/2024 de 15 a 16 hs. Base: \$70.126.143,60. Señala 10%. Depósito en garantía \$3.506.307 que el interesado en participar en subasta deberá abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos n° 579017/5, CBU 0140437527620657901755, CUIT 30-70721665-0, Banco Provincia de Buenos Aires,

El Juzgado Civil y Comercial Nro. 7 de Mercedes hace saber texto aclaratorio sobre la subasta de autos: "GONZALEZ ARMANDO RICARDO C/RICART JUAN CARLOS Y OTROS S/DIVISION DE CONDOMINIO" Expte. Nro. 99.678 donde dice "...y finalizará el día 04 de julio de 2024", deberá decir: "...y finalizará el día 03 de julio de 2024"; y donde dice: "AUDIENCIA DE ADJUDICACION: Se llevará a cabo el día 04 de julio de 2024 a las 12.30 hs.", deberá decir: "AUDIENCIA DE ADJUDICACION: Se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2024 a las 12.30hs." Mercedes, Bs. As., de mayo de 2024.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Tribuna del Pueblo" de la ciudad de Luján. - Firmado: Dr. Walter Ariel Damonte.  
- secretario